

Medio: Provincia 23 – Río Grande	Fecha: 23-09-2010	Pág.:
----------------------------------	-------------------	-------

Sin Ricciuti no hubo escollos de los organismos de control

Ríos logró reeditar el convenio chino

La gobernadora Fabiana Ríos firmó ayer el convenio con la empresa de capitales chinos Tierra del Fuego Energía y Química Sociedad Anónima, para la industrialización del gas de regalías. La oferta de la empresa no tuvo escollos en el Tribunal de Cuentas, tras la suspensión del vocal Claudio Ricciuti, que es sometido a juicio político. La provincia dejará de percibir regalías de gas en efectivo y lo hará en especie, para proveer de materia prima a la empresa adjudicataria a un precio promocional. La puesta en marcha de la planta, destinada a la producción de urea, llevará más de un año, pero la empresa adelantará fondos a esta gestión.



La gobernadora Fabiana Ríos firmando el acuerdo con el representante de TDFEQ Fernando Lin y el secretario de Hidrocarburos, Eduardo D'Andrea.

Río Grande.- La gobernadora Fabiana Ríos suscribió ayer con la empresa Tierra del Fuego Energía y Química Sociedad Anónima, el convenio para la venta de gas proveniente de regalías que será destinado a la producción de urea.

La información oficial señala que la provincia “por primera vez en su historia, deja de ser mera proveedora de materia prima en hidrocarburos para convertirse en industrializadora de gas, uno de sus recursos naturales más abundantes”.

El convenio deberá ser ratificado por la Legislatura, luego de lo cual la empresa pagará por adelantado a la Provincia más de 30 millones de dólares por la provisión de 453 millones de metros cúbicos de gas durante el primer año de producción de la planta, cuya puesta en marcha demandaría un par de años.

De esta manera, las administraciones que sucedan a Ríos no contarán con el dinero de las regalías que se cobran en gas para proveer a la empresa, en este convenio que tiene una vigencia de 25 años.

Según fuentes de gobierno los fondos adelantados a cuenta de la futura entrega de gas “serán destinados a la ejecución de obras y el fortalecimiento de los servicios que presta el Estado a la comunidad”.

La empresa TDFEQ fue la única oferente que se presentó al concurso de precios cuya difusión se manejó a través de Cancillería, e instalará la planta productora de urea en el parque industrial Las Violetas, cerca de Río Grande.

El gobierno estima que generará “300 empleos directos y una cantidad aún no mensurada de empleos indirectos”.

El presidente de la sociedad anónima, Fernando Lin, expresó que “es la inversión más importante de la historia que el Gobierno chino realiza en la Argentina”.

Desde el Ejecutivo destacaron que el convenio “no recibió objeciones de parte del Tribunal de Cuentas de la Provincia”, menguado tras la suspensión del vocal Claudio Ricciuti, único de los tres integrantes sometido a juicio político por cobrar más que la gobernadora,

El precio de gas (en millones de BTU) se mantuvo al mismo valor del convenio suscripto el año pasado (1.80 dólares), frustrado por inconstitucional.

Ahora la gestión logró reeditararlo con algunos cambios, entre los que llama la atención la jurisdicción provincial a la que se somete cualquier diferendo.

Para el segundo año de vigencia del acuerdo, el valor de referencia del gas “será el que resulte del promedio aritmético de la base promedio de gas para el cálculo de regalías que publica mensualmente la Secretaría de Hidrocarburos de la Provincia del año anterior inmediato, más el 20% ofrecido por TFEQ”, explicaron oficialmente, por lo cual los dos primeros años se mantendrán valores ‘promocionales’.

Por otra parte, “el precio correspondiente a los años posteriores será el que resulte de la aplicación de una fórmula de obtención de precio que contemplará el 50% de la variación del precio internacional de la urea (y otro producto químico en proceso de producción) y el 50% de la variación del precio del Gas Natural que resulte de la comparación del promedio aritmético de la base promedio de gas para el cálculo de regalías que publica cada mes la Secretaría de Hidrocarburos”, continúa la gacetilla oficial, abriendo la posibilidad que ese cálculo dé un monto todavía inferior al dólar con ochenta, caso en el cual será el precio de piso.

La modalidad de provisión se mantendrá hasta el 31 de diciembre de 2035, aun cuando no hay todavía recursos certificados por ese período.

Satisfacción de Ríos

“Hasta hoy, Tierra del Fuego era solamente proveedora de materia prima” señaló la gobernadora Fabiana Ríos, contrastando que “la Provincia decidió que la industrialización de gas es una buena política pública y de producción que debe llevarse adelante”.

Recordó que desde el inicio de las explotaciones gasíferas y petroleras “lo que hicimos como Provincia siempre fue esperar a cobrar las regalías de un gas que se mandaba al norte del país y nunca habíamos decidido industrializar y las pocas decisiones que en ese sentido se habían tomado fueron abortadas en otros momentos de la historia por una tremenda oposición a esos proyectos”.

“Esta no fue la excepción. Inclusive a veces me da la sensación que tendemos a boicotear las posibilidades de desarrollo”, sostuvo.

La mandataria recalcó también que “el acuerdo que acabo de firmar en uso de las atribuciones que tengo como Gobernadora” conlleva “una enorme carga de responsabilidad y satisfacción”, y subrayó que “estamos hablando de un recurso que nos pertenecen a todos”, ya que “el gas es de todos los fueguinos y en ese sentido hemos obrado con total responsabilidad”.

Fustigó a los que criticaron el convenio anterior, adjudicado en forma directa, asegurando que “este regalo iba a tener al menos 20 empresas en disputa, dado el escasísimo valor por el que vendíamos el gas y que prácticamente estábamos regalando el futuro de nuestros pibes”, y dijo que “ninguna empresa presentó oferta alguna, salvo la que originalmente había firmado un convenio con nosotros”.

Expresó su satisfacción por haber terminado “la parte que le tocaba completar al Poder Ejecutivo Provincial” y explicó que el paso siguiente “le corresponde a la Legislatura, porque allí irá el convenio, y la Multipartidaria tiene a sus legisladores para hacer las consultas que requieran”, apuntó.

Ríos estimó que una vez aprobado el convenio por la Legislatura, la empresa deberá depositar “en 15 días los 15 millones de dólares que restan para completar los 30 millones de pago de gas adelantado”, los que “permitirán mejorar nuestros hospitales, las instituciones de niños, y aumentar la compra de insumos”.